

ACTA N° 017

XVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA "COOAPA"

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de Marzo de 2020, siendo las 2:15 p.m., en la sede de la Cooperativa, situada en la Avenida Jiménez No.11-28 oficina 612-613 de la ciudad de Bogotá, se reunieron los asociados de la **COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA "COOAPA"**, con el fin de realizar, la **XVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**, debidamente convocados de conformidad con los Estatutos vigentes y la ley, a las 1:40 p.m., la Junta de Vigilancia, informa que en Quórum es 14 personas, por tal motivo se da un término de 30 minutos más, para la llegada de los asistentes, Siendo las 2:10 pm, La Junta de Vigilancia mediante **Acta No.76 del 19 de Marzo de 2020**, hace constar que, con fundamento en el Registro Ordinal de Asistentes a la Asamblea, en el recinto se encuentran **Diez y nueve (19)** de los Noventa y un (**91**) Asociados, de los cuales tienen capacidad para tomar decisiones los **Diez y nueve (19) que están hábiles**, El presidente del Consejo de Administración, El señor Albeiro de Jesús Salazar Builes, da la bienvenida a todos los asambleístas que se encuentra en el recinto y solicita a todos los asociados ser concretos con las preguntas que tengan que hacer para poder tener una Asamblea muy ágil y beneficiosa para todos. Para lo cual se pone en consideración el orden del día:

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.
2. Himnos de Colombia y Cooperativismo.
3. Instalación de la Asamblea a cargo del señor Presidente del Consejo de Administración.
4. Elección Mesa Directiva de la Asamblea compuesta por:
 - 4.1 Un (1) Presidente.
 - 4.2 Un (1) Vicepresidente.
 - 4.3 Un (1) Secretario (El mismo del consejo de Administración).
5. Lectura, Discusión y Aprobación del Orden del Día.
6. Lectura y aprobación del informe de la comisión del Acta anterior.
7. Designación de comisiones por parte del Presidente de la Asamblea.
 - 7.1 Comisión de elección y escrutinios.
 - 7.2 Comisión de proposiciones y recomendaciones
 - 7.3 Comisión de Revisión y aprobación del Acta de la Asamblea.
8. Lectura y Aprobación del Reglamento Interno de la **XVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**.
9. Informes
 - 9.1 Informe del Consejo de Administración.
 - 9.2 Informe de la Junta de Vigilancia.
 - 9.3 Informe de la Revisora Fiscal.
10. Aprobación de los Estados Financieros.
 - 10.1 Estado de Situación Financiera
 - 10.2 Estado de Resultado Integral
 - 10.3 Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - 10.4 Estado de Flujo de Efectivo.
 - 10.5 Revelaciones
11. Distribución de Excedentes.
12. Aprobación de la continuidad de la entidad Cooperativa como una ESAL
13. Autorización y aprobación al Representante Legal para proceder con el trámite como ESAL ante la DIAN.
14. Elección del Revisor Fiscal y su Respectivo Suplente Personal. Periodo 2020 - 2021
 - 14.1 Elección.
 - 14.2 Asignación de Honorarios.
15. Proposiciones y varios
16. Clausura de la **XVII Asamblea General Ordinaria de Asociados**.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1° Llamado a Lista y Verificación del Quórum. según lo adelantado por la Junta de Vigilancia y según el **Acta N°76**, se encuentran dentro del recinto Diez y nueve (**19**) Asociados; de los cuales los Diez y nueve (**19**)

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS



son asociados Hábiles; con lo cual se cuenta con el quórum necesario para adelantar la Asamblea y tomar las decisiones que se consideren necesarios.

2° Himnos de Colombia y Cooperativismo, Se escucharon los Himnos correspondientes

3° Instalación de la Asamblea a cargo del señor Presidente del Consejo de Administración.

El presidente del Consejo de Administración, El señor Albeiro de Jesús Salazar Builes da un saludo muy especial al Señor Gerente Alvaro de Jesus Salazar Giraldo , a la Señora Nubia Lucia Martinez Rodriguez Revisara Fiscal, delegada de la firma REVISAR AUDITORES , al Consejo de Administracion y los Asambleístas en general que se encuentra en el recinto y agradece el estar participando de esta Asamblea ya que para todos es conocido la situacion que estamos atravezando ya que a pesar de la desesperanza nosotros mantenemos un muy buen animo de esperansa para seguir luchando por nuestra COOPERATIVA y declara abierta la asamblea general de asociados y solicita a todos seamos agiles con las preguntas y propuestas que se tengan para poder tener una Asamblea más beneficiosa para todos.

4° Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea, compuesta por:

El señor Albeiro de Jesús Salazar Builes es propuesto como **Presidente**, el señor Francisco Alirio Ocampo se propone como **Vicepresidente** y como **Secretario** se propone al Señor Luis Eduardo Gómez, esta propuesta es aceptada por unanimidad de votos.

Los señores Albeiro Salazar, Francisco Alirio Ocampo y Luis Eduardo Gómez aceptan el cargo y agradecen la confianza depositada por los Asambleístas.

5° LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Albeiro Salazar Presidente de La **XVII Asamblea** da lectura al Orden del Día:

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.
2. Himnos de Colombia y Cooperativismo.
3. Instalación de la Asamblea a cargo del señor Presidente del Consejo de Administración.
4. Elección Mesa Directiva de la Asamblea compuesta por:
 - 4.1 Un (1) Presidente.
 - 4.2 Un (1) Vicepresidente.
 - 4.3 Un (1) Secretario (El mismo del consejo de Administración).
5. Lectura, Discusión y Aprobación del Orden del Día.
6. Lectura y aprobación del informe de la comisión para el Acta anterior.
7. Designación de comisiones por parte del Presidente de la Asamblea.
 - 7.1 Comisión de elección y escrutinios.
 - 7.2 Comisión de proposiciones y recomendaciones
 - 7.3 Comisión de Revisión y aprobación del acta de la presente Asamblea.
8. Lectura y Aprobación del Reglamento Interno de la **XVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.**
9. Informes
 - 9.1 Informe del Consejo de Administración.
 - 9.2 Informe de la Junta de Vigilancia.
 - 9.3 Informe de la Revisora Fiscal.
10. Aprobación de los Estados Financieros.
 - 10.1 Estado de Situación Financiera
 - 10.2 Estado de Resultado Integral
 - 10.3 Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - 10.4 Estado de Flujo de Efectivo.
 - 10.5 Revelaciones
11. Distribución de Excedentes.
12. Aprobación de la continuidad de la entidad Cooperativa como una ESAL
13. Autorización y aprobación al Representante Legal para proceder con el tramite como ESAL ante la DIAN.
14. Elección del Revisor Fiscal y su Respectivo Suplente Personal. Periodo 2020 - 2021
 - 14.1 Elección.

- 14.2 Asignación de Honorarios.
 15. Propositiones y varios
 16. Clausura de la XVII Asamblea General Ordinario de Asociados.

La pone a consideración de las asambleístas los cuales la aprueban por unanimidad de votos.

6º LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISION DEL ACTA ANTERIOR.

El presidente da lectura al Informe de la Comisión encargada de la revisión y aprobación del Acta anterior, N° 16, de la XVI ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS "COOAPA", Los suscritos integrantes de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta correspondiente a la XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, realizada el 22 de marzo de 2019, hacemos constar que leímos, revisamos, verificamos y aprobamos el contenido del Acta No. 016, la cual se ciñe estricta y fielmente a lo realizado en la Asamblea, realizada, el día 22 de marzo del 2019, de la cuales dieron fe, Doris Janeth Aceros, Huber Ernesto Sánchez y Carlos Julio Guarín, una vez terminada de leerse, la pone en consideración de la honorable Asamblea, la cual aprueba por unanimidad de votos.

7º DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.

7.1. Comisión de elección y escrutinios.

El señor Albeiro Salazar, en calidad de presidente de la Asamblea, solicita a los asambleístas, formar parte de la Comisión de Elección y Escrutinios; de acuerdo con esto, se postulan los siguientes asociados:

- Berta Ines Orozco
- Oswald Velandia

Los postulados, se ponen a consideración de los Asambleístas y son aprobados por unanimidad de votos.

7.2. Comisión de Propositiones y Recomendaciones.

El señor Albeiro Salazar, como presidente de la Asamblea, solicita a los asambleístas formar parte de la Comisión de Propositiones y Recomendaciones; de acuerdo con esto, se postulan siguientes asociados:

- Gimena Duarte Almario
- Doris Yaneth Aceros

Los postulados, se ponen a consideración de los Asambleístas y son aprobados por unanimidad de votos.

7.3 Comisión de Revisión y aprobación del Acta de la presente Asamblea.

El señor Albeiro Salazar, nuevamente, solicita a la honorable Asamblea, formar parte de la Comisión de revisión y aprobación de la presente Acta; de acuerdo con esto, se postulan los siguientes asociados:

- Oscar Darío Gómez
- Carlos Julio Guarín Castañeda
- Jorge Iván Gallego

Los postulados, se ponen a consideración de los Asambleístas y son aprobados por unanimidad de votos.

8º LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA XVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.

El señor Albeiro Salazar, da lectura al Reglamento Interno de la Asamblea y lo pone inconsideración de los asambleístas, el cual es aprobado por votación unánime.

9º INFORMES.

9.1 Informe Gestión del Consejo De Administración y la Gerencia:

El señor Albeiro Salazar, expone ante los asambleístas, el Informe del Consejo de Administración y la gerencia: El Consejo de Administración y la Gerencia, se permite entregar a los asociados el informe de gestión administrativa y financiera correspondiente al año 2019 informe basado en los principios establecidos por la Ley y los estatutos, corresponde a los resultados obtenidos entre el **01 enero y el 31 de diciembre de 2019**. Ratificando el compromiso se da a conocer las actividades ejecutadas en el año 2019:

1. BASE SOCIAL:

La Cooperativa Amigos de la Pajarera al cierre del año 2019 tenía un total de (95) Noventa y cinco Asociados, para este periodo hubo (03) Tres retiros, evidenciamos que la cooperativa continua con un buen nombre dentro de los comerciantes del sector. Nos pudimos dar cuenta que, a pesar de las desvinculaciones, se vincularon (9) nueve nuevos asociados; así podemos demostrar la solidez de nuestra Cooperativa, la confianza y seguridad de los recursos que depositan en nuestra entidad.

Asociados a 31 de diciembre de 2018	89
Menos: retiros	03
Mas: afiliaciones	09
ASOCIADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	95

En diciembre 31 de 2019 la cooperativa tenía (94) Noventa y cuatro personas naturales y (1) una jurídica.

2. FONDO DE EDUCACION:

Los aspectos relevantes para este fondo en año 2019 fueron el incremento por aplicación de excedentes del año 2018 el cual ascendió a \$8.579.501 de este fondo se destinó para la Inversión en Educación Formal de conformidad a lo establecido en la ley 788 de 2002 artículo 10 y lo aprobado en Asamblea del 22 de marzo de 2019.

Los demás aumentos y disminuciones de este fondo se pueden observar en detalle en el siguiente cuadro.

SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018	0
MAS:	
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2018	\$ 8.579.501
GASTOS FONDO DE EDUCACION	\$ 534.100
TOTAL RECURSOS	\$ 9.113.601
MENOS:	
EDUCACION FORMAL UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	\$ 1.715.901
CAPACITACION CONFERENCIA FINANCIERA PARA NO FINANCIEROS	\$ 900.000
CAPACITACION CREDITO Y COBRANZA	\$ 450.000
CAPACITACION LEY DE FINANCIAMIENTO	\$ 900.000
IMPUESTO RENTA 15% DIAN	\$ 5.147.700
TOTAL, EJECUTADO FONDO DE EDUCACION	\$ 9.113.601
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2019	0

3. FONDO DE SOLIDARIDAD:

En el 2019 este fondo se incrementó por aplicación de excedentes del año 2018 el cual ascendió a \$4'289.749,43 por otra parte, disminuyó por inversión en educación formal para dar cumplimiento a lo establecido en la ley 788 de 2002.

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA
ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS



SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018

MAS:

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2018	\$	4.289.749,43
RECURSOS POR INTERESES DE MORA OBLIGACIONES	\$	-
DONACIONES POR AFILIACIONES	\$	3.690.000,00
INGRESOS POR EXCEDENTES SEGURO DE CARTERA LA EQUIDAD	\$	7.203.346,00
TRASLADO DE CONSIGNACIONES PENDIENTES POR IDENTIFICAR APROBADO POR ASAMBLEA	\$	-
GASTOS FONDO DE SOLIDARIDAD	\$	767.214,57
TOTAL, RECURSOS	\$	15.950.310,00

MENOS:

EDUCACION FORMAL UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	\$	428.975,00
PAGO POLIZA EXEQUIAL LOS OLIVOS	\$	13.087.509,57
AUXILIOS DE SOLIDARIDAD Y BIENESTAR SOCIAL ASOCIADOS	\$	1.000.000,00
APORTE CELEBRACION DIA DE LA FAMILIA COOPA	\$	146.900,00
IMPUESTO RENTA 15% DIAN	\$	1.286.925,00
TOTAL, EJECUTADO FONDO DE SOLIDARIDAD	\$	15.950.309,57

SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2018

0

4. BENEFICIO ASOCIADOS AÑO 2019

	%	VALOR
PLAN DE BIENESTAR PARA ASOCIADOS	6,85%	239.753.664,00
CELEBRACION DIA DE LA FAMILIA COOPA	8,72%	305.295.939,00
CELEBRACION DIA DE LA MUJER Y DEL HOMBRE	0,28%	9.868.600,00
FONDO DE SOLIDARIDAD	0,41%	14.234.409,57
FONDO DE EDUCACION	0,06%	2.250.000,00
TOTAL	15,24%	571.402.612,57

5. INVERSIÓN EDUCACIÓN FORMAL:

De acuerdo a la Reforma tributaria 1816 de 2016, en el 2018 las cooperativas tributarán a la tarifa del 15% y adicionalmente, deberán destinar el 5% del excedente, tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79/88, se invierte de manera autónoma y bajo el control de los organismos de supervisión correspondientes, a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional. Dando cumplimiento a lo anterior la inversión de los excedentes financieros se realizó a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, con un monto de \$ 2'144.876.

6.

CRÉDITOS:

COOPA mantuvo una tasa de interés competitiva con respecto al mercado, beneficiando así a los Asociados que tienen créditos y a los que por primera vez adquirirían uno.

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS



Los créditos desembolsados en la vigencia del 2019 por la Cooperativa:

CREDITO	LINEA DE CREDITO	CANT. CREDITOS	VALOR TOTAL
PRESTAYA	21	4	\$ 39'000.000
ORDINARIO	16	102	\$ 3.969'516.592
CREDITOS EXASOCIADOS	93	2	\$ 46'981.364
TOTAL		108	\$4.055'497.956

9.2 Informe de la Junta de Vigilancia:

La señora María Ubeny Arbeláez da lectura al informe de la Junta de Vigilancia:

Señores Asociados:

Para cada uno de los miembros de la Junta de Vigilancia fue de gran importancia velar por que las decisiones tomadas dentro del Consejo de Administración fueran las mejores, buscando beneficiar a todos los asociados.

Por eso estuvimos presentes en cada una de las reuniones del Consejo de Administración, podemos decir que con nuestra presencia se contribuyó en apoyar varios proyectos que se llevaron a cabo, para fortalecer nuestra cooperativa como empresa del Sector Solidario con una función social, guiada en los principios cooperativos, de ante mano les agradecemos a ustedes por haber confiado en nosotros.

Guiándonos por los acuerdos y con las facultades legales, estatutarias y reglamentarias, la Junta de Vigilancia durante el periodo 2019, enfoco su trabajo a la verificación y solución de las necesidades de los asociados, cumpliendo el objetivo de nuestra Cooperativa.

Como Junta de Vigilancia nuestras labores realizadas en el año 2019 fueron:

- ❖ La asistencia a todas las reuniones citadas por el Consejo de Administración, en donde se informaba los procesos realizados mensualmente y donde pudimos tener una participación muy amplia.
- ❖ Analizamos y publicamos el listado de los asociados hábiles e inhábiles a participar en la XVII Asamblea General Ordinaria, según La Circular Básica Jurídica 007 de 2008, la cual reglamenta: "Dentro de las funciones de la Junta de Vigilancia se debe verificar a los asociados hábiles e inhábiles para participar en la Asamblea, dando cumplimiento a la Ley 79 de 1998".
- ❖ Cumplimiento con los estatutos y reglamentación interna, se mantuvo una supervisión sobre las recomendaciones dejadas por la Revisoría Fiscal, se tuvieron en cuenta las actualizaciones de las circulares expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- ❖ Se realizo un seguimiento a las observaciones realizadas a la Gerencia, las cuales se resolvieron adecuadamente y con su respectiva documentación. De acuerdo con las funciones de la Junta de Vigilancia establecidas por la Ley.
- ❖ Se participo en las actividades sociales realizadas en el año 2019, donde se pudo evidenciar que se contó con una buena participación por parte de los asociados, y la satisfacción en el cumplimiento de cada una de ellas.
- ❖ Se verifiko el Libro Oficial de Actas del Consejo de Administración, donde se relacionó cada labor realizada dentro de las reuniones, contemplando que las gestiones administrativas y conjuntas son realizadas correctamente buscando beneficio y desarrollo institucional en pro del crecimiento de la Cooperativa y el bienestar de cada uno de los asociados.

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS



- ❖ La Junta de Vigilancia estuvo pendiente para procurar resolver las inquietudes dudas o sugerencias, que pudieran tener los asociados.
- ❖ Se participo activamente en las capacitaciones brindadas.
- ❖ La Junta de Vigilancia en Pro de dar Cumplimiento a cada una de las normas y los estatutos de "COOAPA" se reunió durante el año (10) veces, que se pueden evidenciar en las listas de asistencia del Consejo de Administración.
- ❖ Conforme a las gestiones realizadas durante el año 2019, la Junta de Vigilancia deja constancia que "COOAPA" da cumplimiento a la norma y a los estatutos reglamentarios cumpliendo su objeto social, observando que todo se realizó en un ambiente de trabajo sano y de completa armonía con los diferentes organismos y funcionarios de "COOAPA". Generando en los asociados un mejor bienestar y calidad de vida para ellos y sus familias.

La Junta de Vigilancia como órgano elegido por la Asamblea General, indica que cumplió sus funciones específicas de estar atento para atender quejas, reclamos y sugerencias que pudieran ser instauradas por los asociados y las que sean remitidas directamente por la Administración que deben estar basadas en las investigaciones previas para cada caso.

Recordamos nuestros más grandes agradecimientos a la Asamblea General de Asociados, a todos los funcionarios y entes administrativos de "COOAPA" que hicieron parte de nuestra gestión.

JUNTA DE VIGILANCIA

FIRMADO ORIGINAL

(Fdo.) JAIRO DE JESUS RAMIREZ
Presidente Junta de Vigilancia

(Fdo.) MARIA UBENY ARBELAEZ
Secretaria Junta de Vigilancia

9.1 Informe de la Revisoría Fiscal:

El señor Albeiro Salazar, presidente de la Asamblea General, concede la palabra a la Señora Nubia Lucia Martínez Rodríguez, Revisora Fiscal delegada de la firma de Revisoría Fiscal **REVISAR AUDITORES**, quien presenta un informe detallado de la revisoría fiscal realizada en el año 2019 y el dictamen de la vigencia del 2019.

Los Asambleístas, aprueban por Votación Unánime la presentación de este informe.

10. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.



SEÑORES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA – COOAPA

Los abajo firmantes como Representante legal y Contador Público Titulado de la **COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA – COOAPA** Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las notas explicativas correspondientes a los periodos contables terminados a Diciembre 31 de 2018 y 2019, teniendo en cuenta se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB por su sigla en inglés) y reglamentadas en Colombia por la ley 1314 de 2009 y el decreto 3022 de 2013, y demás disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, organismo que regula las actividades del sector solidario, en concordancia con los aspectos legales, nos permitimos informar que la administración de la Cooperativa Amigos de la Pajarera - COOAPA ha procurado en todo momento acatar las normas y disposiciones previstas por los entes reguladores.

Consideraciones especiales

El capítulo 5 del decreto 2496 de 2015 en su artículo 1.1.4.5.2 establece que para las entidades sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria en la preparación de sus estados financieros individuales y separados aplican el marco normativo dispuesto en el anexo 2 y 2.1 y sus modificatorios del decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la sección 11 de las NIIF para las PYMES y el de los aportes sociales previstos en el artículo 1.1.4.6.1 del decreto 2496 de 2015.

Que los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente y reflejan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa Amigos de la Pajarera – COOAPA al 31 de diciembre de 2019, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, cambios en la situación financiera, los correspondientes flujos de efectivo y además de acuerdo con nuestro leal saber y entender, hacemos constar:

Reconocemos nuestra responsabilidad en relación con la presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, incluyendo la revelación apropiada de toda la información Estatutaria requerida.

Las cifras son fielmente tomadas de los libros de contabilidad, comprobantes y todas las actas del Consejo de Administración. La Cooperativa ha cumplido con todos los aspectos de los convenios contractuales, que pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros, a la fecha no se han recibido comunicaciones por incumplimiento con los requerimientos de las entidades reguladoras en relación con asuntos financieros.

Los saldos y transacciones de la Cooperativa se encuentran debidamente registrados en los Estados Financieros.

La Cooperativa tiene título satisfactorio de todos los activos y no hay gravámenes o cargos sobre los activos.

Hemos registrado y revelado todos los pasivos, tanto reales como contingentes.

Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito, y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingencias, así como las garantías.

En cumplimiento con el Artículo 1 de la Ley 603 de 2000, declaramos que el Software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA
ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS



Reconocemos nuestra responsabilidad en materia impositiva la cual hemos manejado de conformidad con las normas legales.

La Cooperativa Amigos de la Pajarera – COOAPA dio cumplimiento a la liquidación y pago de los aportes para seguridad social, según lo establecido en el Decreto Reglamentado 1406 de 1999.

Dado en Bogotá a los veinte (20) días del mes de febrero de 2020.

Atentamente,

ALVARO DE JESUS SALAZAR GIRALDO
Representante Legal

LIDA GUZMAN MURILLO
Contador Público
T.P. No. 84689-T

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLÉAS



COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA
 NIT : 900.010.502-3
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresado en Pesos Colombianos)



ACTIVO	AL 31 DE DICIEMBRE		NOTA	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2019	2018		2019	2018
ACTIVOS CORRIENTES					
Electivo y equivalentes al efectivo	746.352.451	10.942.028		1.423.649.387	1.205.634.205
Inversiones	5.003.577	5.003.577	8		
Cartera de créditos Corto Plazo	2.337.217.791	1.784.158.567	9	794.115.063	140.286.114
Cuentas por cobrar y otras	233.000	15.000	10	2.677.699	2.070.619
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	3.088.806.819	1.800.119.172		2.220.442.149	1.347.990.938
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cartera de créditos Largo Plazo	3.822.352.203	3.291.165.129	8	778.472.638	104.715.422
Propiedad Planta y Equipo					
Edificaciones	44.034.592	44.034.592		778.472.638	104.715.422
Equipo de oficina	16.656.600	16.656.600			
Equipo de computo y comunicación	24.328.040	24.328.040			
Menos: Depreciacion Acumulada	(68.172.279)	(62.170.140)			
Total Propiedad Planta y Equipo	16.846.953	22.849.092			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	3.835.195.156	3.314.014.221		2.998.914.787	1.452.706.360
TOTAL ACTIVO	6.923.005.975	5.114.133.393		3.929.091.188	3.661.427.033
				6.928.005.975	5.114.133.393

Veanse las notas que acompañan a los estados financieros.

ALVARO DE JESUS SALAZAR GIRALDO
 REPRESENTANTE LEGAL

LIDA GUZMAN MURILLO
 CONTADOR
 TP. 84689-T

NUBIA LUCIA MARTINEZ RODRIGUEZ
 REVISOR FISCAL DELEGADO
 TP.39770-T
 DELEGADO REVISAR AUDITORES LTDA.
 (Ver Dictamen Adjunto)

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA
ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS



COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA
NIT. 900.010.502-3
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en Pesos Colombianos)

	NOTA	2019	2018
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE			
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	12		
Servicios de Crédito		784.070.363	572.727.989
		<u>784.070.363</u>	<u>572.727.989</u>
COSTO DE VENTAS			
Intereses de Créditos bancarios		140.522.426	144.081.862
	13	<u>140.522.426</u>	<u>144.081.862</u>
EXCEDENTE BRUTO		<u>643.547.937</u>	<u>428.646.327</u>
GASTOS DE ADMINISTRACION	14		
Beneficio a Empleados		19.512.792	33.855.583
Gastos generales		651.695.143	420.547.838
Deterioro		11.735.026	45.771.922
Depreciaciones		6.002.139	6.182.322
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		<u>688.945.100</u>	<u>506.367.663</u>
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE OPERACION		<u>(45.397.163)</u>	<u>(77.721.336)</u>
OTRAS GANANCIAS	12		
Dividendos y participaciones		0	0
Recuperaciones de Deterioro		93.881.932	125.255.252
Valorización de Inversiones		29.983	47.407
Administrativos y sociales		0	0
TOTAL OTRAS GANANCIAS		<u>93.911.915</u>	<u>125.302.659</u>
OTRAS PERDIDAS	14		
Gastos Financieros		2.845.465	4.588.788
Gastos Diversos		428.121	95.033
TOTAL OTRAS PERDIDAS		<u>3.273.586</u>	<u>4.683.821</u>
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS		<u>45.241.166</u>	<u>42.897.503</u>
GANANCIA (PERDIDA) DEL AÑO		<u>45.241.166</u>	<u>42.897.503</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL		-	-
Componentes de otro resultado integral, neto de impuestos			
Otro resultado integral, neto de impuestos, diferencias de cambio por conversión			
Otro resultado integral, neto de impuestos, coberturas del flujo de efectivo			
Otro resultado integral, neto de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos			
Participación en otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación, neto de impuestos			
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO, NETO DE IMPUESTOS		-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		<u>45.241.166</u>	<u>42.897.503</u>

Vease las notas que acompañan a los estados financieros.

ALVARO DE JESUS SALAZAR GIRALDO
REPRESENTANTE LEGAL

LIDA GUZMAN MURILLO
CONTADOR
T.P. 84689-T

NUBIA LUCIA MARTINEZ RODRIGUEZ
REVISOR FISCAL DELEGADO
T.P. 39770-T
DELEGADO REVISAR AUDITORES LTDA/
(Ver Dictamen Adjunto)

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA
ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS



COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA
NIT. 900.010.502-3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en Pesos Colombianos)

<u>CONCEPTO</u>	<u>SALDO</u> Diciembre 31 2018	<u>AUMENTO</u>	<u>DISMINUCION</u>	<u>SALDO</u> Diciembre 31 2019
1. CAPITAL SOCIAL				
Aportes sociales Ordinarios	2.879.650.872	452.173.807	162.112.643	3.169.711.836
Aportes sociales Extraordinarios	520.012.577	18.355.000	51.675.174	486.692.403
Aportes mínimos no reducibles	100.000.000			100.000.000
TOTAL CAPITAL SOCIAL	3.499.663.249	470.528.807	213.787.817	3.756.404.239
2. RESERVAS				
Reserva Protección Aportes	113.864.279	8.579.501		122.443.780
Otras Reservas	4.522.088	-	-	4.522.088
TOTAL RESERVAS	118.386.368	8.579.501	-	126.965.869
3. FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA				
Fondo para amortización de aportes	479.914	-	-	479.914
Fondo para Revalorización de aportes	-	21.448.751	21.448.751	-
TOTAL FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	479.914	21.448.751	21.448.751	479.914
4. GANANCIAS ACUMULADAS				
Resultados por Adopción primera vez	-	-	-	-
TOTAL GANANCIAS	-	-	-	-
5. BALANCE REEXPRESADO				
Corrección de un error de un periodo anterior	-	-	-	-
Cambios en políticas contables	-	-	-	-
TOTAL BALANCE REEXPRESADO	-	-	-	-
6. OTRO RESULTADO INTEGRAL				
Calculos actuariales	-	-	-	-
Diferencia en conversión	-	-	-	-
Cambios en el valor razonable	-	-	-	-
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL	-	-	-	-
7. RESULTADO PRESENTE EJERCICIO	42.897.503	45.241.166	42.897.503	45.241.166
TOTAL PATRIMONIO	3.661.427.033	545.798.225	278.134.071	3.929.091.188

Veanse las notas que acompañan a los estados financieros.

ALVARO DE JESUS SALAZAR GIRALDO
REPRESENTANTE LEGAL

LIDA GUZMAN MURILLO
CONTADOR
T.P. 84689-T

NUBIA LUCIA MARTINEZ RODRIGUEZ
REVISOR FISCAL DELEGADO
T.P. 39770-T
DELEGADO REVISAR AUDITORES LTDA.
(Ver Dictamen Adjunto)

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA
ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS



COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA
NIT. 900.010.502-3
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en Pesos Colombianos)

MÉTODO INDIRECTO	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	45.241.166	42.897.503
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	6.002.139	6.192.322
Ajustes por la disminución (incremento) de la Cartera de Creditos	(1.084.246.296)	(242.700.682)
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar	(218.000)	19.840
Ajuste por incremento (disminución) de pasivos:		
- Otros pasivos	607.080	(1.131.642)
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	653.828.949	47.478.173
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(378.784.964)	(147.244.486)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compras de propiedades, planta y equipo	-	(2.334.000)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	(2.334.000)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Importes procedentes de préstamos	891.772.398	259.177.972
Incremento en Reservas	8.579.501	10.304.700
Excedentes de Ejercicios	(42.897.503)	(51.523.499)
Otras entradas (salidas) de efectivo:		
Capital Social	256.740.990	(89.183.081)
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1.114.195.387	128.776.093
FLUJO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	735.410.423	(20.802.394)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	10.942.028	31.744.422
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	746.352.451	10.942.028

Veanse las notas que acompañan a los estados financieros.

ALVARO DE JESUS SALAZAR GIRALDO
REPRESENTANTE LEGAL

LIDA GUZMAN MURILLO
CONTADOR
TP.84689-T

NUBIA LUCIA MARTINEZ RODRIGUEZ
REVISOR FISCAL DELEGADO
TP.39770-T
DELEGADO REVISAR AUDITORES LTDA.
(Ver Dictamen Adjunto)

10.5 REVELACIONES



COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA – COOAPA

NIT. 900.010.502-3

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros

Para el año que termina el 31 de diciembre de 2019

Nota 1 Información general

Entidad Reportante:

La **COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA “COOAPA”** es una entidad jurídica de Derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro, de economía solidaria, con responsabilidad limitada y patrimonio social variable e ilimitado, regida por los principios y la doctrina del cooperativismo, el derecho colombiano y sus estatutos internos; en Acta 001 del 28 de Octubre de 2004 en Asamblea de constitución, inscrita en Cámara de comercio de Bogotá bajo el número 00081520 de las entidades sin Ánimo de Lucro, fue constituida como cooperativa.

La **COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA “COOAPA”**, tiene como objetivos Fomentar el Aporte y Crédito, estrechar entre sus asociados vínculos de compañerismo, teniendo en cuenta la integración, la colaboración, solidaridad, ayuda y crecimiento mutuo, buscando siempre el mejoramiento de la calidad de vida y las condiciones económicas, sociales, culturales y morales de todos sus asociados y familiares.

La vigilancia y fiscalización de **COOAPA**, es ejercida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Revisoría Fiscal y la Junta de Vigilancia.

COOAPA, por ser una entidad de economía solidaria, se encuentra en el grupo de Contribuyentes de Régimen Tributario Especial de acuerdo al artículo 19 del Estatuto Tributario y por lo tanto su excedente neto se somete a la tarifa del 20% del impuesto sobre la renta estipulado en el artículo 356 del mismo Estatuto, si éste es destinado en todo o en parte en forma diferente a lo establecido en la legislación cooperativa.

Desarrolla su actividad en su domicilio principal, en la Avenida Jiménez No. 11-28, oficinas 612-613 en la ciudad de Bogotá D.C.; cuenta con 1 empleado de tiempo completo y 2 Externos, sus operaciones se realizarán de forma indefinida.

Naturaleza de las operaciones:

La razón de ser de La Cooperativa Amigos de la Pajarera **COOAPA**, es contribuir al desarrollo, económico, social y cultural de los Asociados, a través de la administración de sus aportes y los créditos a los mismos, bajo las directrices y vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria, ofreciendo dentro del marco legal del espíritu Cooperativo, servicios con calidad, oportunidad y excelencia; con el propósito de elevar el nivel de vida y encontrar soluciones a los problemas concretos de sus asociados, mediante el trabajo de un gran equipo humano caracterizado por la sensibilidad social y con el apoyo de recursos de alta tecnología.

Hipótesis de negocio en marcha

Al preparar el conjunto completo de estados financieros, la gerencia de **COOAPA** evaluó la capacidad que tiene **COOAPA** para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

Nota 2 Bases de elaboración

Declaración de cumplimiento

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y reguladas en Colombia según la ley 1314 de 2009 y el decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del decreto 2496 de 2015.

Moneda funcional

La moneda funcional de **COOAPA** es el peso colombiano, del país Colombia, y en esta denominación se presentan los estados financieros, las cifras están expresadas en pesos colombianos sin redondear.

2.1 Políticas contables

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables que empleó **COOAPA** para la elaboración de los estados financieros fueron:

2.1.1 Base contable de acumulación (o devengo)

COOAPA elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas, nazcan los derechos u obligaciones y no sólo se reciba o entregue el efectivo o su equivalente.

2.1.2 Juego de estados financieros

La fecha de corte o periodo al cual corresponde la información financiera es el comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, la cual corresponde al ciclo normal de operaciones de **COOAPA**.

Estado de la situación financiera

COOAPA presenta en este estado financiero los hechos económicos haciendo una separación entre partidas corrientes y no corrientes, partiendo desde los activos por su grado de liquidez y en los activos por su grado de exigibilidad, las partidas son presentadas a nivel de grupo.

Estado del resultado integral

COOAPA presenta el estado financiero en un único estado del resultado integral, los gastos son presentados por su función, que muestra el resultado de las operaciones.

Estado de cambios en el patrimonio

COOAPA presenta el resultado del periodo sobre el que se informa, un estado de cambios en el patrimonio que corresponde a los cambios presentado por las partidas de ingresos y gastos, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, los excedentes generados por las operaciones y aportaciones realizadas por los asociados.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de COOAPA durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

El método para su elaboración es el Indirecto.

2.1.3 Políticas contables aplicadas a las partidas de los estados financieros

Efectivo y equivalentes al efectivo

Se miden al valor de la transacción de los importes de la operación, es decir el importe recibido o entregado, y en lo concerniente a los saldos en cuentas de depósitos se encuentran debidamente conciliados.

Inversiones

Las inversiones, se puede medir de otra forma con fiabilidad, se miden en su reconocimiento inicial y posterior al valor razonable para los Aportes Sociales en Entidades de Economía Solidaria y todo cambio sobre el importe se llevará al estado de resultado integral como ganancia o pérdida.

Cartera de créditos

Se miden inicialmente al precio de la transacción que por lo general es su costo histórico.

En su medición posterior se reconocerán atendiendo al modelo del costo amortizado, reconociendo en el estado de resultado integral los ingresos ordinarios por intereses y la cartera de créditos por intereses en el estado de situación financiera.

Son los créditos otorgados y desembolsados por COOAPA a sus asociados bajo las distintas modalidades autorizadas de acuerdo al reglamento de crédito, los cuales deben ser recuperados en los periodos que para cada modalidad señala el reglamento de crédito; su saldo representa el valor acumulado de los créditos. La estructura de la cartera de créditos está considerada bajo los principios y criterios generales establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008, circular externa No.003 de febrero de 2013 y normas complementarias expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La totalidad de los préstamos que se otorgan en las diferentes líneas de crédito se registran por su valor nominal, los intereses son cobrados por periodos vencidos. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios tales como ahorros, aportes sociales, intereses generados por las propias colocaciones y apalancamiento con entidades financieras.

Se aplica el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008 y la Circular Externa No. 003 de 2013 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual establece los principios y criterios para la evaluación del riesgo crediticio, clasificación y evaluación y el régimen de deterioro de la cartera de créditos para las entidades vigiladas que realicen operaciones activas de créditos.

El Deterioro individual se calcula al total de la cartera, por categorías, donde las categorías A y B se causan contra el ingreso y las categorías C, D y E se registran en cuentas de orden. Cuando un asociado presenta diferentes categorías en sus créditos, por disposición de la circular básica contable, se aplica la ley de arrastre, es decir que todos los deterioros se llevan al de mayor vencimiento.

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS



Así mismo el deterioro general de cartera se calcula tomando el 1% para créditos con libranza y el 1% para créditos sin libranza del total de la cartera bruta, los porcentajes de las categorías para el cálculo del deterioro individual son: A - 0%, B - 1%, C - 10%, D - 20% y E - 50% y 100% si la cartera es mayor a 360 días.

Los deterioros son registrados en conformidad a lo establecido en la normatividad legal vigente según la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta el efecto de las garantías sobre el deterioro.

Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se reconocerán como tal, cuando su costo de adquisición sea superior a 50 UVT, se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

En las edificaciones, no se reconoce el terreno porque estas están sujetas al régimen de propiedad horizontal y es un bien esencial de dicha figura jurídica que no se puede desafectar.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de activos financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se revisan los importes en libros de los activos financieros que no se miden al valor razonable para determinar si se encuentra alguna evidencia objetiva del deterioro del valor. Si la hay, se reconoce una pérdida por deterioro de inmediato en los resultados y el importe en libros de las cuentas por cobrar y otras se reduce en consecuencia.

El Deterioro individual de la Cartera de Créditos se realiza de conformidad con la calificación de los créditos en categorías de riesgo (B, C, D, E) según los porcentajes estipulados por la Circular Básica Contable y financiera No. 004 de 2008 y la Circular externa No. 003 de 2013 para cada una de ellas:

CATEGORIA	CONSUMO		
	DIAS	MINIMA	APLICADA
A	0-30	0%	0%
B	31-60	1%	1%
C	61-90	10%	10%
D	91-180	20%	20%
E	181-360	50%	50%
	>360	100%	100%

Para efecto de constituir el respectivo deterioro la Cooperativa aplica la Regla de Arrastre, así como evalúa el efecto de las garantías sobre el deterioro.

PARA GARANTIAS ADMISIBLES NO HIPOTECARIAS

TIEMPO DE MORA	% VR.GARANTIA QUE SE APLICA
De cero a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Si resulta deterioro de valor, se reconoce una pérdida por deterioro de inmediato en los resultados y el importe en libros en la Cartera de créditos se reduce en consecuencia.

Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en los resultados del periodo.

Créditos de Bancos y otras obligaciones Financieras

Los créditos se midieron al costo amortizado empleando el método del interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocieron sobre la base del método del interés efectivo y se incluyeron en los costos financieros.

Los sobregiros se reembolsan por completo cuando así se solicitan y se midieron al valor nominal (el importe del préstamo)

Cuentas por pagar y otras

Las cuentas por pagar y otras son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Estas obligaciones han surgido tras la adquisición de bienes o la contratación de servicios bajo condiciones normales de crédito a corto plazo.

Las cuentas por pagar y otras se midieron al importe no descontado de efectivo que debe pagarse, y en caso de aquellos que exceden los términos normales comerciales se reconocieron a valor presente de los flujos de efectivos descontados.

Fondos sociales y mutuales

Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están reglamentados.

Los fondos sociales corresponden principalmente a los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, previamente aprobados por la asamblea general y de aquellos resultados originados por actividades realizadas a programas para tal fin.

Otros pasivos

- ✓ Beneficios a empleados -corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado, a menos que se puedan reconocer como parte de otro activo.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si COOPA posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

- ✓ Beneficios a los empleados – planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado.

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS



Por legislación legal colombiana dichos aportes se realizan a los diferentes fondos de pensiones y cesantías, los cuales son escogidos por los empleados y se liquidan los porcentajes definidos por la ley laboral.

Fuentes claves de la incertidumbre en la estimación

La gerencia considera que los supuestos hechos al preparar los estados financieros son correctos, y que los estados financieros, por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento de la entidad de acuerdo con las NIIF para las PYMES, en todos los aspectos importantes. Sin embargo, el hecho de aplicar supuestos y estimaciones implica que, si se eligen supuestos diferentes, nuestros resultados informados también serán diferentes. La información que se detalla debajo de este encabezado se presenta exclusivamente para facilitar la comprensión de los usuarios acerca de los estados financieros, y no tiene como objeto sugerir que otros supuestos no serían completamente correctos.

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo.

La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

Valor razonable y costo de activos

En ciertos casos, las NIIF para las PYMES requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir el activo.

Patrimonio

Se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos, así mismo **COOAPA** da la aplicación establecida en el artículo 1.1.4.6.1. del decreto 2496 de 2015. Tiene un capital mínimo irreducible de la Cooperativa de \$100.000.000 incluidos en ellos los aportes amortizados de \$6.245.121.95.

Reconocimiento de actividades ordinarias

Los ingresos se registran mediante el sistema de causación y corresponden a los valores recibidos por **COOAPA** por los servicios de crédito principalmente, comparados con los costos y gastos, permiten establecer al cierre del ejercicio económico, el excedente o la pérdida de dichas actividades.

Ingresos de actividades ordinarias surgidos de los intereses por los servicios de crédito

COOAPA reconocerá como ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la cooperativa que producen intereses y/o incrementos en los beneficios económicos, cuando:

- a) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede ser medido con fiabilidad.

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA
ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS



Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la asamblea general de asociados y autorizados para su publicación el día 19 del mes de marzo del año 2020.

Transición a la NIIF para las PYMES

Se informa que los primeros Estados Financieros COOPA que cumplen con la NIIF para las PYMES corresponden a los terminados a diciembre 31 de 2015 y 2016.

Nota 03 Efectivo y equivalentes al efectivo

Cifras en pesos colombianos	AÑO		Variación	%
	dic-19	dic-18		
Caja	-	-	-	0%
Caja General	-	-	-	0%
Bancos y otras entidades financieras	746.352.451	10.942.028	735.410.423	6721%
Bancolombia Cta. Cte.	745.500.241	9.869.507	735.630.734	7454%
Banco Cooperativo Coopcentral	852.210	1.072.521	220.311	-21%
Total efectivo y equivalentes al efectivo	746.352.451	10.942.028	735.410.423	6721%

Las partidas de bancos y otras entidades financieras fueron conciliadas y en relación a la caja general y la caja menor fueron realizados sus arqueos e incorporados sus saldos a los bancos.

No existe efectivo restringido a la fecha de presentación de los estados financieros.

Nota 04 Inversiones

Cifras en pesos colombianos	AÑO		Variación	%
	dic-19	dic-18		
Inversiones	5.003.577	5.003.577	-	0,00%
Inversiones en instrumentos de patrimonio	5.003.577	5.003.577	-	0,0%
La Equidad Seguros de Vida O.C.	2.317.381	2.317.381	-	0,0%
La Equidad Seguros Generales O.C.	2.686.196	2.686.196	-	0,0%
Deterioro acumulado	-	-	-	0,0%
Total Inversiones	5.003.577	5.003.577	-	0,00%

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (aportes en entidades como La equidad seguros de vida O.C. y la equidad seguros generales O.C) se midieron al costo menos el deterioro acumulado. Se aclara que los valores de los aportes de estas entidades no se actualizaron debido a que no entregaron información para realizar la actualización correspondiente.

Nota 05 Cartera de créditos

	AÑO		Variación	%
	dic-19	dic-18		
CARTERA DE CREDITOS CORRIENTE				
Cartera de créditos Corto Plazo	2.337.217.791	1.784.158.567	553.059.224	31,00%
CARTERA DE CREDITOS NO CORRIENTE				
Cartera de créditos Largo Plazo	3.822.352.203	3.291.165.129	531.187.074	16,14%
Total Cartera de Créditos	6.159.569.994	5.075.323.696	1.084.246.298	21,36%

De acuerdo con clasificación por descuento:

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS



Cifras en pesos colombianos	AÑO		Variación	%
	dic-19	dic-18		
Crédito de consumo otras garantías sin libranza	6.214.019.730	5.203.454.116	1.010.565.614	19%
Categoría A riesgo normal	5.929.635.336	4.891.319.076	1.038.316.260	21%
Credito Consumo	5.929.635.336	4.891.319.076	1.038.316.260	21%
Categoría B riesgo aceptable	45.236.394	36.286.061	8.950.333	25%
Credito Consumo	45.236.394	36.286.061	8.950.333	25%
Categoría C riesgo apreciable	184.145.215	-	184.145.215	100%
Credito Consumo	184.145.215	-	184.145.215	100%
Categoría D riesgo significativo	55.002.785	65.927.587	- 10.924.802	-17%
Credito Consumo	55.002.785	65.927.587	- 10.924.802	-17%
Categoría E riesgo incobrable	-	209.921.392	- 209.921.392	-100%
Credito Consumo	-	209.921.392	- 209.921.392	-100%

Cifras en pesos colombianos	AÑO		Variación	%
	dic-19	dic-18		
Intereses de Crédito de consumo	29.828.556	39.714.669	- 9.886.113	-25%
Categoría A riesgo normal	26.334.983	34.153.685	- 7.818.702	-23%
Credito Consumo	26.334.983	34.153.685	- 7.818.702	-23%
Categoría B riesgo aceptable	542.837	81.470	461.367	566%
Credito Consumo	542.837	81.470	461.367	566%
Categoría C riesgo apreciable	2.950.736	-	2.950.736	100%
Credito Consumo	2.950.736	-	2.950.736	100%
Categoría D riesgo significativo	-	2.092.964	- 2.092.964	-100%
Credito Consumo	-	2.092.964	- 2.092.964	-100%
Categoría E riesgo incobrable	-	3.386.550	- 3.386.550	-100%
Credito Consumo	-	3.386.550	- 3.386.550	-100%

por su Deterioro:

Cifras en pesos colombianos	AÑO		Variación	%
	dic-19	dic-18		
Deterioro individual del cartera de créditos	- 22.881.602	- 112.647.543	89.765.941	-80%
Categoría B riesgo aceptable	- 182.007	-	182.007	100%
Credito Consumo	- 182.007	-	182.007	100%
Categoría C riesgo apreciable	- 15.517.817	-	15.517.817	100%
Credito Consumo	- 15.517.817	-	15.517.817	100%
Categoría D riesgo significativo	- 7.181.778	- 9.790.782	2.609.004	-27%
Credito Consumo	- 7.181.778	- 9.790.782	2.609.004	-27%
Categoría E riesgo incobrable	-	- 102.856.761	102.856.761	-100%
Credito Consumo	-	- 102.856.761	102.856.761	-100%

Cifras en pesos colombianos	AÑO		Variación	%
	dic-19	dic-18		
Deterioro intereses creditos de consumo	- 2.956.164	- 5.480.329	2.524.165	-46%
Categoría B riesgo aceptable	- 5.428	- 815	4.613	566%
Credito Consumo	- 5.428	- 815	4.613	566%
Categoría C riesgo apreciable	- 2.950.736	-	2.950.736	100%
Credito Consumo	- 2.950.736	-	2.950.736	100%
Categoría D riesgo significativo	-	- 2.092.964	2.092.964	-100%
Credito Consumo	-	- 2.092.964	2.092.964	-100%
Categoría E riesgo incobrable	-	- 3.386.550	3.386.550	-100%
Credito Consumo	-	- 3.386.550	3.386.550	-100%

Cifras en pesos colombianos	AÑO		Variación	%
	dic-19	dic-18		
Deterioro general de cartera de créditos	- 62.140.197	- 52.034.541	10.105.656	19%
Créditos de consumo sin libranza	- 62.140.197	- 52.034.541	10.105.656	19%

Total Cartera de créditos	6.159.569.994	5.075.323.696	1.084.246.298	21,36%
----------------------------------	----------------------	----------------------	----------------------	---------------

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS



Su saldo representa las obligaciones de créditos, contraídas por los asociados con COOPA; se clasifican únicamente en créditos de consumo. Adicionalmente con el nuevo marco normativo encontramos en la clasificación los créditos sin libranza, los intereses causados, como el deterioro de los créditos y sus intereses. También encontramos los convenios que se realizan en beneficio de los asociados como es la medicina preparada y la póliza Equiempresa.

Durante el periodo no se presentaron Castigos de cartera, ni se presentaron consideraciones que dieran lugar a castigar cartera; No se presentan perdidas por deterioro, y las reversiones que se realizaron de deterioro dentro del periodo, se ajustaron a lo expresado en la Circular Básica contable y financiera No. 004 de 2008 y Circular externa No. 003 de 2013.

Nota 06 Cuentas por Cobrar y otras

Cifras en pesos colombianos	AÑO			
	dic-19	dic-18	Variación	%
Cuentas por Cobrar y Otras	233.000	15.000	218.000	1453%
Otra cuentas por cobrar	233.000	15.000	218.000	1453%
Total Cuentas por Cobrar y Otras	233.000	15.000	218.000	1453%

Representan las cuentas por cobrar que Coopa tiene a diciembre 31 de 2019, como lo es un mayor valor pagado en una declaración de retención en la fuente a la Dian, la cual se espera descontar del pago del Impuesto de Renta y Complementarios.

Nota 07 Propiedad, planta y equipo

Tabla de estimaciones para la depreciación de propiedades, planta y equipo:

Descripción	Vida útil	Unidad de la vida útil	Valor residual	Método de depreciación	Posee componentes
Edificaciones	240	meses	5%	Lineal	No
Equipos de Computo	36	meses	0%	Lineal	No
Equipo de Oficina	120	meses	0%	Lineal	No

Están conformados por Edificaciones, muebles y equipos de oficina, equipos de cómputo y comunicación, ubicados en las oficinas de la Cooperativa. La Depreciación de los activos fijos a diciembre 31 de 2019, se realiza en concordancia con el manual de políticas contables. Durante el año 2019 no se realizó adquisición de muebles y equipos de oficina, ni de Equipos de cómputo y comunicación.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo, se calcula sobre el costo histórico por el método de línea recta en función de la vida útil. A la fecha no existen restricciones ni gravámenes que puedan alterar su valor. Se informa que después de haber realizado la evaluación de los activos de la Cooperativa, se llegó a la determinación que los Activos no presentan deterioro, por lo que no se hace necesario ajustar o reconocer el deterioro.

Desagregación de las cuentas Propiedades, planta y equipo	31/12/2019			
	Costo	Depreciación acumulada	Deterioro Acumulado	Saldo al 31/12/2018
Cifras en pesos colombianos				
Edificaciones	44.034.592	31.827.225		12.207.367
OFICINAS 612-613	44.034.592	31.827.225		12.207.367
Muebles y equipos de oficina	16.656.600	13.209.544		3.447.056
Muebles	16.656.600	13.209.544		3.447.056
MUEBLES Y EQUIPOS	5.639.600	5.639.600		-
MUEBLES MENA SALA DE JUNTAS	750.000	750.000		-
MUEBLES Y EQUIPOS	2.932.000	2.932.000		-
ARCHIVADOR EN MADERA	500.000	318.889		181.111
ARCHIVADOR EN MADERA	500.000	318.889		181.111
NEVERA CENTRALES	495.000	495.000		-
EQUIPO DE SONIDO	800.000	800.000		-
MESAS PARA 10 PERSONAS	725.000	725.000		-
ARCHIVADORES EN MADERA	2.040.000	523.600		1.516.400
MUEBLES DE COCINA Y BAÑOS	2.110.000	541.567		1.568.433
WAFLERA ONTREC 120W	165.000	165.000		-
Equipo de cómputo y comunicación	24.328.040	23.135.509		1.192.531
EQUIPOS DE COMPUTO	5.239.640	5.239.640		-
EQUIPOS DE COMUNICACION	533.600	533.600		-
TELEFONO EPSON 883	2.999.000	2.999.000		-
IMPRESORA HP M1212NF	385.000	385.000		-
COMPUTADOR JANUS	3.000.000	3.000.000		-
UPS 630 WTS MARRA UNITEC	220.400	220.400		-
DOS UPS DE 600W CON SENSOR	480.000	480.000		-
DISCO DURO EXTERNO 1 TERA TOSH	185.600	185.600		-
UPS JAWAN LUV	390.000	390.000		-
COMPUTADOR AIO HP 24-B012	3.435.634	3.336.105		79.529
COMPUTADOR AIO LENOVO IDEA	2.035.633	1.980.972		54.661
COMPUTADOR AIO LENOVO IDEA	2.035.633	1.988.511		47.122
CELULAR SAMSUNG GALAXY J7 PRIM	986.900	986.900		-
UPS JAWAN BKVA + SWITCH 8 PUERTOS	232.000	232.000		-
CELULAR SAMSUNG GALAXY J7 PRIM	570.000	570.000		-
COMPUTADOR AIO LENOVO IDEA	1.599.000	587.781		1.011.219
Total propiedades, planta y equipo	40.984.640	36.345.054		16.846.953

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS



Durante el periodo no se presentaron pérdidas por deterioro o reversiones, no se poseen propiedades entregadas en garantía o pignoradas, no existen compromisos contractuales sobre las propiedades, planta y equipo. Si existen propiedades, planta y equipo que se encuentran totalmente depreciados y que se encuentran en uso por la entidad.

Nota 8 Créditos de Bancos y otras obligaciones financieras

Cifras en pesos colombianos	AÑO			
	dic-19	dic-18	Variación	%
Creditos de Bancos y otras Obligaciones Financieras	2.202.122.025	1.310.349.627	891.772.398	68,06%
Creditos Ordinarios Corto Plazo	1.423.649.387	1.205.634.205	218.015.182	18,1%
Bancos Comerciales	132.000.000	-	132.000.000	100,0%
Bancos Cooperativos	1.287.172.360	1.197.379.210	89.793.150	7,5%
Intereses Creditos Ordinarios Corto Plazo	4.477.027	8.254.995	- 3.777.968	-45,8%
Creditos Ordinarios Largo Plazo	778.472.638	104.715.422	673.757.216	643,4%
Bancos Comerciales	66.000.000	-	66.000.000	100,0%
Bancos Cooperativos	712.472.638	104.715.422	607.757.216	580,4%
Total Creditos de Bancos y otras Obligaciones Financieras	2.202.122.025	1.310.349.627	891.772.398	68,06%

Se registran en este grupo el valor de las obligaciones contraídas bajo la modalidad de créditos directos y sus intereses, para ser aplicadas a fines específicos, para el otorgamiento de créditos a los asociados. A diciembre 31 de 2019, la Cooperativa posee obligaciones financieras con el Banco Cooperativo Coopcentral y Bancolombia, dado que fue necesario el apalancamiento a través de esta modalidad para cumplir con los desembolsos de créditos como de obligaciones de la Cooperativa.

Nota 9 Cuentas por pagar y otras

Cifras en pesos colombianos	AÑO			
	dic-19	dic-18	Variación	%
Costos y gastos por pagar	2.035.682	15.696.794	- 13.661.112	-87%
Servicios publicos	-	-	-	0%
Seguros	1.441.682	11.196.794	- 9.755.112	-87%
Otros servicios	594.000	4.500.000	- 3.906.000	-87%
Retención en la fuente	735.000	9.464.000	- 8.729.000	-92%
Honorarios	564.000	425.000	139.000	33%
Servicios	56.000	64.000	- 8.000	-13%
Otras Retenciones	-	6.495.000	- 6.495.000	-100%
Industria y comercio retenido	115.000	2.480.000	- 2.365.000	-95%
Impuestos, gravámenes y tasas por pagar	8.656.000	6.323.000	2.333.000	37%
Industria y comercio	8.656.000	6.323.000	2.333.000	37%
Valores por Reintegrar	761.610.037	118.802.320	642.807.717	541%
Mayor Descuento	761.610.037	118.802.320	642.807.717	541%
Remanentes por pagar	21.078.344	-	21.078.344	100%
De aportes Ex asociados	21.078.344	-	21.078.344	100%
Total Cuentas por pagar y otras	794.115.063	150.286.114	643.828.949	428%

En esta cuenta se registran las obligaciones contraídas por COOPA por los servicios prestados a sus asociados, por concepto de costos y gastos por pagar (Honorarios, seguros, servicios públicos, otros), Impuestos (Retención en la fuente, Reteica, Industria y comercio), valores por reintegrar (saldos de créditos por devolver), remanentes por pagar (devoluciones de aportes por retiros de la cooperativa) y demás, que ya han sido cobrados por los diferentes proveedores y terceros, y han sido validados por COOPA y están pendientes de pago; así mismo no infringen los plazos, ni requiere se causen intereses por incumplimiento de cláusulas y reembolsos.

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS

**Nota 10 Otros Pasivos**

Cifras en pesos colombianos	AÑO			
	dic-19	dic-18	Variación	%
Obligaciones laborales por beneficios a emp	2.677.699	2.070.619	607.080	29%
Cesantías consolidadas (corto plazo)	1.157.032	1.088.211	68.821	6%
Intereses de Cesantías (corto plazo)	138.844	130.585	8.259	6%
Vacaciones consolidadas (corto plazo)	1.381.823	851.823	530.000	62%
Total Otros pasivos	2.677.699	2.070.619	607.080	29%

En este grupo se registra el valor de las obligaciones de COOPA con sus empleados por concepto de prestaciones sociales como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes.

Nota 11 Fondos Sociales y Mutuales

A diciembre 31 de 2019 no quedaron saldos pendientes de los Fondos Sociales por ejecutarse, dando cumplimiento a las normas establecidas.

Nota 12 Patrimonio

Comprende el valor total de los Aportes ordinarios o cuotas que los asociados han pagado a la entidad, en forma periódica en dinero, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo del objeto social y sirve de garantía para los acreedores.

En Coopa para el año 2019 la cuota fijada como Aporte Ordinario para los Asociados es de \$200.000 pesos mensuales hasta \$500.000 pesos mensuales, de acuerdo a lo establecido por la Asamblea en la reforma de estatutos realizada en marzo de 2017; como los aportes extraordinarios que realizan los asociados.

Los aportes amortizados son aquellos aportes adquiridos por COOPA de sus asociados; los recursos para su adquisición han sido obtenidos de la distribución de excedentes, previa aprobación de la Asamblea General para su ejecución.

Las reservas están conformadas por los recursos retenidos por la entidad para su beneficio tomados de los excedentes y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual dispone la Asamblea General de Asociados con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Los excedentes del Ejercicio representan el valor de los excedentes determinados a diciembre de 2019, de todas las operaciones efectuadas por la entidad, durante el ciclo contable del 1 de enero a diciembre 31 en año COOPA.

Nota 12 Ingresos de actividades ordinarias

Cifras en pesos colombianos	AÑO			
	dic-19	dic-18	Variación	%
Intereses créditos de Consumo	784.070.363	572.727.989	211.342.374	37%
Total Ingresos de actividades ordina	784.070.363	572.727.989	211.342.374	37%

Representa los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas por COOPA en cumplimiento de su objeto social, representados en los beneficios operativos financieros como Intereses de créditos de consumo, dividendos y participaciones por sus inversiones como reintegros por recuperación de provisión de cartera de periodos anteriores.

Otros ingresos	AÑO			
	dic-19	dic-18	Variación	%
Recuperaciones de Deterioro	93.881.932	125.255.252	- 31.373.320	-25%
Valorización de inversiones	29.983	47.407	- 17.424	-37%
Total Otros Ingresos	93.911.915	125.302.659	- 31.390.744	-25%

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS

**Nota 13 Costo de Ventas**

Cifras en pesos colombianos	AÑO			
	dic-19	dic-18	Variación	%
Intereses de Créditos y otras obligaciones	140.522.426	144.081.662	- 3.559.236	-2%
Total Costo de Ventas	140.522.426	144.081.662	- 3.559.236	-2%

Estas cuentas representan los costos directos incurridos necesariamente en la prestación de los servicios, en la ejecución del objeto social desarrollado por COOPA, a diciembre 31 de 2019, los costos corresponden a los Intereses de créditos y otras obligaciones financieras por el apalancamiento a través del Banco Coopcentral.

Nota 14 Gastos de administración

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones en que incurre COOPA en el desarrollo y giro normal de su objeto social como lo es el servicio de aporte y crédito.

Cifras en pesos colombianos	AÑO			
	dic-19	dic-18	Variación	%
Beneficios a empleados	19.512.792	33.855.583	- 14.342.791	-42%
Honorarios	54.424.052	49.800.016	4.624.036	9%
Impuestos	10.538.603	7.741.650	2.796.953	36%
Administración de Bienes	4.604.400	4.342.800	261.600	6%
Seguros	768.599	335.009	433.590	129%
Mantenimiento y reparaciones	353.600	1.259.300	- 905.700	-72%
Reparaciones Locativas	-	270.200	- 270.200	100%
Aseo y elementos	102.325	120.950	- 18.625	-15%
Cafetería	1.981.410	2.765.220	- 783.810	-28%
Servicios públicos	1.716.834	2.087.324	- 370.490	-18%
Transporte, fletes y acarreo	1.212.730	1.445.000	- 232.270	-16%
Papelaría y útiles de oficina	668.740	1.531.641	- 862.901	-56%
Publicidad y propaganda	-	260.000	- 260.000	100%
Contribuciones y afiliaciones	2.092.682	2.002.600	90.082	4%
Gastos de asamblea	2.725.000	2.080.800	644.200	31%
Gastos directivos	1.835.700	2.061.231	- 225.531	-11%
Gastos Comites	6.000.000	9.000.000	- 3.000.000	-33%
Gastos legales	2.204.450	2.253.570	- 49.120	-2%
Información Comercial	1.524.394	2.581.542	- 1.057.148	100%
Sistematización	2.719.980	2.343.600	376.380	16%
Gastos Fondo de Educación	534.100	2.216.060	- 1.681.960	100%
Gastos Fondo de Solidaridad	767.215	1.102.030	- 334.815	0%
Gastos Fondo de Bienestar	554.918.203	322.813.810	232.104.393	72%
Gastos varios	2.126	133.483	- 131.357	-98%
Deterioro de cartera de créditos individuales	-	42.245.605	- 42.245.605	-100%
Deterioro de cartera de créditos general	11.735.026	3.526.317	8.208.709	233%
Depreciaciones	6.002.139	6.192.322	- 190.183	-3%
Total gastos administrativos	688.945.100	506.367.663	182.577.437	36%

Teniendo en cuenta que para su ejecución depende de la realización de las funciones administrativas generales y otras que le sean complementarias, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Mediante el sistema de causación se registran los gastos con cargo a las cuentas de resultado, de acuerdo a las necesidades de la cooperativa y bajo los parámetros aprobados en el presupuesto autorizado por el Consejo de Administración.

Otros gastos	AÑO			
	dic-19	dic-18	Variación	%
Gastos Financieros	2.845.465	4.588.788	- 1.743.322	-38%
Impuestos asumidos	428.121	95.033	333.088	350%
Total Otros gastos	3.273.586	4.683.821	- 1.410.234	-30%

Nota 15 Otras contingencias de Perdidas

Durante el año 2019 y a la fecha, La Cooperativa Amigos de la Pajarera – Coopa no presento ni presenta este rubro de contingencias ni perdidas, motivo por el cual no se realiza ningún listado de multas o sanciones por cualquier concepto impuestas por las autoridades del Estado.

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS

**Nota 16 Controles de Ley**

La Cooperativa está clasificada como Persona Jurídica en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por lo tanto es responsable de realizar Retención en la Fuente, y responsables como agente pasivo del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), Timbre Nacional, Renta y complementarios, e información exógena.

Durante el año 2019 la Cooperativa cumplió con sus obligaciones presentando las declaraciones tributarias en los plazos establecidos por la ley.

De acuerdo con las normas fiscales contables y en concordancia con la Ley 863 del 2003 y Ley 1111 de 2006 (Reforma tributaria), COOPA continúa con su calidad de contribuyente de Régimen Contributivo Especial. En 2017 las cooperativas tributarán a la tarifa del 10% y adicionalmente, deberán destinar el 10% del excedente, tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79/88, se invierte de manera autónoma y bajo el control de los organismos de supervisión correspondientes, a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

En 2018 las cooperativas tributarán a la tarifa del 15%, debiendo además destinar el 5% del excedente, tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79/88, a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

Del año gravable 2019 en adelante, las cooperativas no harán más inversión en educación superior y deberán tributar el 20% en forma directa, tributación que se destinará a las instituciones de educación superior públicas según lo establece el parágrafo 2º del artículo 142.

Acatando los montos señalados por el Decreto 2649 de 1993, la Cooperativa debe presentar en medios magnéticos la información pertinente al artículo 631 para estudios y cruce de información fiscal.

IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS

La Cooperativa por pertenecer a los contribuyentes del REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (Art. 19 ET) No está sometida a Retención en la fuente por todo pago o abono en cuenta que realicen a favor de la entidad, excepto en los Rendimientos Financieros que perciba durante el respectivo año fiscal.

Nota 17 Hechos ocurridos después del periodo del que se informa

Cooapa no presenta hechos significativos que hubiesen ocurrido después del periodo que se está informando.

Las anteriores notas explicativas corresponden a los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2019 comparativos con el año 2018 y su contenido brinda la información necesaria para el entendimiento de los Estados Financieros.

ALVARO DE JESUS SALAZAR GIRALDO
GERENTE

LIDA GUZMAN MURILLO
CONTADOR
T.P. 84689-T

NUBIA LUCIA MARTINEZ RODRIGUEZ
REVISOR FISCAL DELEGADO
T.P.39770-T
REVISAR AUDITORES LTDA.
(Ver Dictamen Adjunto)

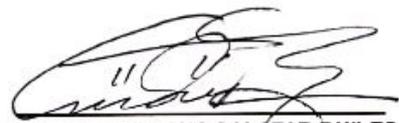
Los Asambleístas consideran que los estados financieros se encuentran bien detallados y claros, y son aprobados por unanimidad de votos.

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS



11° DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

 COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA "COOPA"	
PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO AÑO 2019	\$ 45.241.165,97
MENOS EXCEDENTE NO OPERACIONAL	0
EXCEDENTE DEL PERIODO 2019 SUCEPTIBLE DE DISTRIBUCION	<u>\$ 45.241.165,97</u>
APLICACIÓN SEGÚN EL ARTICULO 54 DE LA LEY 79/88:	
RESERVA PROTECCION DE APORTES (MINIMO 20%) APLICADO 20%	\$ 9.048.232,99
FONDO PARA LA EDUCACION (MINIMO 20%) APLICADO 20%	\$ 9.048.233,00
FONDO PARA LA SOLIDARIDAD (MINIMO 10%) APLICADO 10%	<u>\$ 4.524.117,00</u> \$ 22.620.582,99
OTRAS APLICACIONES:	
RESERVA PROTECCION DE CARTERA DE CREDITO	\$ -
OTROS FONDOS PASIVOS	\$ -
FONDO DE AMORTIZACION DE APORTES SOCIALES	\$ -
FONDO REVALORIZACION DE APORTES SOCIALES (50%)	\$ 22.620.582,98
FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	
CAPITALIZACION DE EXCEDENTES DEL PERIODO	<u>\$ -</u> \$ 22.620.582,98
TOTAL APLICACIÓN EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 45.241.165,97
TOTAL APLICACIÓN LEY 1826 DE 2016, 20% EXCEDENTES PARA LA DIAN	\$ 9.048.233
APLICACION EXCEDENTE NO OPERACIONAL	0
<p>NOTA 1: Según lo reglamentado en la LEY 79/1988, en el artículo 56 la Cooperativa podrá crear por decisión de la Asamblea General otras Reservas y fondos con fines determinados. Igualmente podrán prever en sus presupuestos y registrar en su contabilidad.</p> <p>NOTA 2: Conforme a la Circular Basica Contable y Financiera No. 004 de 2008, y Circular Externa No. 001 de Enero de 2009, las Organizaciones Solidarias para acogerse a la exención del Impuesto de Renta deberan realizar una contribución del 20% de los Excedentes generados tomándolos del Fondo de Educacion y el Fondo de Solidaridad, para el efecto se propone tomar el 80% del Fondo de Educación y el 20% del Fondo de Solidaridad.</p>	
 ALVARO DE JESUS SALAZAR GIRALDO GERENTE	
 ALBEIRO DE JESUS SALAZAR BUILES PRESIDENTE CONSEJO DE ADMÓN.	

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS


COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA - COOPA
PRESUPUESTO AÑO 2019

DETALLE	PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO DICIEMBRE/19	EJECUTADO DICIEMBRE/19	VARIACION PTO EJE DICIEMBRE/19	%
INGRESOS POR SERVICIOS	895.464.000	895.464.000	784.070.363	-111.393.637	-12,44%
RECUPERACIONES	10.000.000	10.000.000	93.881.932	83.881.932	838,82%
OTROS INGRESOS	2.000.000	2.000.000	29.983	-1.970.017	-98,50%
TOTAL INGRESOS	907.464.000	907.464.000	877.982.278	-29.481.722	-3,25%
SUELDOS	26.640.000	26.640.000	12.720.000	-13.920.000	-52,25%
AUXILIO DE TRANSPORTE	2.266.000	2.266.000	1.164.384	-1.101.616	-48,62%
CESANTIAS	2.409.000	2.409.000	1.157.032	-1.251.968	-51,97%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	289.000	289.000	138.844	-150.156	-51,96%
PRIMA DE SERVICIOS	2.409.000	2.409.000	1.157.032	-1.251.968	-51,97%
VACACIONES	1.110.000	1.110.000	530.000	-580.000	-52,25%
BONIFICACIONES	0	0	400.000	400.000	100,00%
APORTES SALUD PENSION ARP	5.728.000	5.728.000	1.683.700	-4.044.300	-70,61%
APORTES ICBF, SENA, CAJA F	2.398.000	2.398.000	561.800	-1.836.200	-76,57%
DOTACIONES	1.300.000	1.300.000	0	-1.300.000	-100,00%
TOTAL GASTOS PERSONAL	44.549.000	44.549.000	19.512.792	-25.036.208	-56,20%
HONORARIOS	50.880.000	50.880.000	54.424.052	3.544.052	6,97%
IMPUESTOS	13.078.000	13.078.000	10.538.603	-2.539.397	-19,42%
ADMINISTRACION DE OFICINAS	4.608.000	4.608.000	4.604.400	-3.600	-0,08%
SEGUROS	1.027.000	1.027.000	768.599	-258.401	-25,16%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.000.000	2.000.000	353.600	-1.646.400	-82,32%
ASEO Y ELEMENTOS	800.000	800.000	102.325	-697.675	-87,21%
CAFETERIA	4.000.000	4.000.000	1.981.410	-2.018.590	-50,46%
SERVICIOS PUBLICOS	4.200.000	4.200.000	1.716.834	-2.483.166	-59,12%
ADECUACIONES E INSTALACIONES	2.000.000	2.000.000	0	-2.000.000	-100,00%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	2.500.000	2.500.000	668.740	-1.831.260	-73,25%
VARIOS E IMPREVISTOS	1.000.000	1.000.000	430.247	-569.753	-56,98%
TRANSPORTES, FLETES Y ACARREOS	1.000.000	1.000.000	1.212.730	212.730	21,27%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	2.396.000	2.396.000	2.092.682	-303.318	100,00%
GASTOS DE ASAMBLEA	3.800.000	3.800.000	2.725.000	-1.075.000	-28,29%
GASTOS DIRECTIVOS	11.400.000	11.400.000	7.835.700	-3.564.300	-31,27%
GASTOS LEGALES	2.800.000	2.800.000	2.204.450	-595.550	-21,27%
INFORMACION COMERCIAL	2.400.000	2.400.000	1.524.394	-875.606	-36,48%
SISTEMATIZACION	2.696.000	2.696.000	2.719.980	23.980	0,89%
GASTOS FONDO DE EDUCACION	2.000.000	2.000.000	534.100	-1.465.900	-73,30%
GASTOS FONDO DE SOLIDARIDAD	0	0	767.215	767.215	100,00%
PLAN DE BIENESTAR PARA ASOCIADOS	250.000.000	250.000.000	239.753.664	-10.246.336	-4,10%
CELEBRACION DIA DE LA FAMILIA	158.000.000	158.000.000	305.295.939	147.295.939	100,00%
CELEBRACION DIA DE LA MUJER	5.000.000	5.000.000	4.934.300	-65.700	-1,31%
CELEBRACION DIA DEL HOMBRE	5.000.000	5.000.000	4.934.300	-65.700	-1,31%
OTRAS CELEBRACIONES	8.000.000	8.000.000	0	-8.000.000	-100,00%
PROVISIONES	100.000.000	100.000.000	11.735.026	-88.264.974	-88,26%
DEPRECIACIONES	6.300.000	6.300.000	6.002.139	-297.861	-4,73%
GASTOS FINANCIEROS	174.800.000	174.800.000	143.367.891	-31.432.109	-17,98%
TOTAL GASTOS GENERALES	821.685.000	821.685.000	813.228.320	-8.456.680	-1,03%
TOTAL GASTOS	866.234.000	866.234.000	832.741.112	-33.492.888	-3,87%
SUPERAVIT	41.230.000	41.230.000	45.241.166	4.011.166	9,73%

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS


**COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA - COOPA
PRESUPUESTO PROYECTADO 2020**

DETALLE	PRESUPUESTO 2019	PRESUPUESTO 2020	VARIACION 2020	VARIACION %
INGRESOS POR SERVICIOS	895.464.000	899.566.000	4.102.000	0,46%
RECUPERACIONES	10.000.000	25.000.000	15.000.000	150,00%
OTROS INGRESOS	2.000.000	2.000.000	0	0,00%
TOTAL INGRESOS	907.464.000	926.566.000	19.102.000	2,10%
SUELDOS	26.640.000	28.248.000	1.608.000	6,04%
AUXILIO DE TRANSPORTE	2.266.000	2.448.000	182.000	8,03%
CESANTIAS	2.409.000	2.254.000	-155.000	-6,43%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	289.000	270.480	-18.520	-6,41%
PRIMA DE SERVICIOS	2.409.000	2.254.000	-155.000	-6,43%
VACACIONES	1.110.000	1.025.000	-85.000	-7,66%
APORTES SALUD PENSION ARP	5.728.000	3.198.000	-2.530.000	-44,17%
APORTES ICBF, SENA, CAJA F	2.398.000	984.000	-1.414.000	-58,97%
DOTACIONES	1.300.000	1.500.000	200.000	15,38%
TOTAL GASTOS PERSONAL	44.549.000	42.181.480	-2.367.520	-5,31%
HONORARIOS	50.880.000	55.176.000	4.296.000	8,44%
IMPUESTOS	13.078.000	12.940.000	-138.000	-1,06%
ADMINISTRACION DE OFICINAS	4.608.000	4.836.000	228.000	4,95%
SEGUROS	1.027.000	1.080.000	53.000	5,16%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.000.000	2.000.000	0	0,00%
ASEO Y ELEMENTOS	800.000	800.000	0	0,00%
CAFETERIA	4.000.000	4.000.000	0	0,00%
SERVICIOS PUBLICOS	4.200.000	4.200.000	0	0,00%
ADECUACIONES E INSTALACIONES	2.000.000	2.000.000	0	0,00%
PAPELERIA Y UTILÉS DE OFICINA	2.500.000	2.500.000	0	0,00%
VARIOS E IMPREVISTOS	1.000.000	1.000.000	0	0,00%
TRANSPORTES, FLETES Y ACARRÉOS	1.000.000	1.000.000	0	0,00%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	2.396.000	2.480.000	84.000	3,51%
GASTOS DE ASAMBLEA	3.800.000	3.800.000	0	0,00%
GASTOS DIRECTIVOS	11.400.000	12.540.000	1.140.000	10,00%
GASTOS LEGALES	2.800.000	3.000.000	200.000	7,14%
INFORMACION COMERCIAL	2.400.000	2.400.000	0	0,00%
SISTEMATIZACION	2.696.000	3.104.000	408.000	15,13%
GASTOS FONDO DE EDUCACION	2.000.000	2.000.000	0	0,00%
PLAN DE BIENESTAR PARA ASOCIADOS	250.000.000	265.000.000	15.000.000	6,00%
CELEBRACION DIA DE LA FAMILIA	158.000.000	150.000.000	-8.000.000	-5,06%
CELEBRACION DIA DE LA MUJER	5.000.000	6.000.000	1.000.000	20,00%
CELEBRACION DIA DEL HOMBRE	5.000.000	6.000.000	1.000.000	20,00%
OTRAS CELEBRACIONES	8.000.000	10.000.000	2.000.000	25,00%
PROVISIONES	100.000.000	100.000.000	0	0,00%
DEPRECIACIONES	6.300.000	6.500.000	200.000	3,17%
GASTOS FINANCIEROS	174.800.000	174.800.000	0	0,00%
TOTAL GASTOS GENERALES	821.685.000	839.156.000	17.471.000	2,13%
TOTAL GASTOS	866.234.000	881.337.480	15.103.480	1,74%
SUPERAVIT	41.230.000	45.228.520	3.998.520	9,70%

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS

**12° APROBACION DE LA CONTINUIDAD DE LA ENTIDAD COOPERATIVA COMO UNA ESAL,**

El señor presidente Albeiro De Jesús Salazar Builes solicita a la asamblea general la autorización al representante legal de la Cooperativa Amigos de La Pajarera "COOAPA" para que la entidad permanezca y/o sea calificada en el régimen tributario especial por la DIAN para el impuesto sobre la renta, una vez resuelta algunas inquietudes por parte de los asambleístas estos la aprueban por votación unánime.

BENEFICIOS POR PERTENECER AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL – RTE

Las asociaciones, fundaciones, y corporaciones que sean Entidades sin Ánimo de Lucro y que sean calificadas o pertenezcan al Régimen Tributario Especial, tienen como principal beneficio una tarifa del 20% del Impuesto de Renta y Complementario sobre el beneficio neto o excedente, y tendrá el carácter de exento, cuando éste se destine directa o indirectamente a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo.

De conformidad con el Artículo 1.2.1.5.2.10. Tarifas del impuesto sobre la renta y complementario para los contribuyentes de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario. Los contribuyentes del Régimen Tributario Especial de que tratan los artículos 19-4 del Estatuto Tributario y 1.2.1.5.2.1. de este Decreto tributan sobre sus beneficios netos o excedentes así:

1. En el año gravable 2017, a la tarifa del diez por ciento (10%). Además, el diez por ciento (10%) del excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, deberá ser destinado de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

2. En el año gravable 2018, a la tarifa del quince por ciento (15%). Además, el cinco por ciento (5%) del excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, deberá ser destinado de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas en instituciones de educación superior públicas autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

3. A partir del año gravable 2020, a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Parágrafo. Los sujetos a que se refiere esta sección que sean excluidos del Régimen Tributario Especial tributarán sobre su beneficio neto o excedente fiscal a la tarifa general del impuesto sobre la renta y complementario.

13° AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA PROCEDER CON EL TRAMITE COMO ESAL ANTE LA DIAN, APROBACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE LA ENTIDAD COOPERATIVA COMO UNA ESAL

El Señor Presidente Albeiro De Jesús Salazar Builes solicita a la asamblea general la autorización y aprobación al representante legal de la Cooperativa Amigos de La Pajarera "COOAPA" para proceder con el tramite como ESAL ante la DIAN, los asambleístas autorizan y aprueban al Señor Gerente Álvaro de Jesús Salazar Giraldo por votación unánime.

De conformidad con lo establecido por la Ley 1819 de 2016, en la cual se modificaron los artículos 19, 19-4, 19-5, 22, 23, 125-1, 356-1, 358, 359, 360, 369 Y 598, Y adicionaron los artículos 125-5, 356-2, 356-3, 358-1, 364-1, 364-2, 364-3, 364-4, 364-5, 364-6, que desarrollan el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario. Por consiguiente, para efectos de la aplicación del Decreto 2150 de 2017, se requiere precisar los términos de permanencia, calificación y actualización, y lo establecido en el Decreto Reglamentario No. 1625 de 2016, en su capítulo 5 en su sección 2 Régimen Tributario Especial de las entidades del Sector Cooperativo del que trata el artículo 19-4 del Estatuto tributario, según los artículos 1.2.1.5.2.1 al 1.2.1.5.2.18.

Por lo anterior y dando cumplimiento por parte de la Cooperativa Amigos de la Pajarera – COOAPA a lo establecido por la Ley 1819 de 2016 y los Decretos reglamentarios, se solicita a la honorable Asamblea de Asociados, Autorice al Representante Legal para que solicite que la entidad permanezca y/o sea calificada en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta:

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS



De acuerdo con lo señalado en el artículo 364-5 del E.T. las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificados en el RTE deberán actualizar anualmente la información en el Registro Web, en los primeros 3 meses de cada año, **iniciando a partir del año 2019.**

Es importante precisar que el concepto de actualización comprende dos aspectos, a saber:

1. La actualización de la información en el registro web, cuya periodicidad es anual.
2. La actualización de la calidad contribuyente pertenecientes al Régimen Tributario Especial en el RUT a que se refiere el artículo 356-3 del E.T., adicionado por el artículo 149 de la Ley 1819 de 2016, la cual se hace con la presentación de la declaración de renta como contribuyente del RTE.

14° ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL Y SU RESPECTIVO SUPLENTE PERSONAL DEL PERIODO 2020-2020

El señor Albeiro Salazar presidente de la Asamblea, presenta la firma de **REVISAR AUDITORES** para que continúen como revisores fiscales de la **COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA "COOPA"**, durante el periodo 2020 – 2021.

14.1 ELECCION

La propuesta de la firma **REVISAR AUDITORES** es Aprobada, por los Asambleístas, por votación unánime.

14.2 ASIGNACION DE HONORARIOS

El señor Albeiro Salazar presidente de la Asamblea, presenta el valor de los honorarios a cancelar mensualmente a la firma de **REVISAR AUDITORES** presentado en la propuesta por valor de **Quinientos cincuenta y dos mil pesos (\$552.000)** mas IVA, durante el 2020-2021. Estos honorarios son aprobados por los asambleístas, por votación unánime.

15° INFORME DE COMISION DE PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor Albeiro Salazar, como presidente de la Asamblea General, presenta a los asambleístas, la siguiente propuesta traída por el Consejo de Administración.

PROPOSICION N°1

Bogotá. D. C. 19 de marzo 2020

Señores
XVII ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
COOPA.
 Ciudad.

Respetados Asambleístas:

La Administración solicita a la Honorable Asamblea, autorización para continuar con el Fondo de destinación específica **INCENTIVO DE APORTES** año 2020, bajo los siguientes criterios:

1. Se apropiará sobre saldo mensual de aporte social ordinario contra el gasto, así: de enero hasta diciembre de 2020 entre el 0.4% al 1.5% dependiendo de acuerdo a los resultados.

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS



2. El asociado que se encuentre en mora en cualquiera de sus obligaciones pecuniarias con la cooperativa, en el momento del pago del **INCENTIVO DE APORTES** se le descontará parcial o totalmente el valor que le corresponda por este concepto.
3. Cuando a un asociado no se le pueda efectuar la consignación del Incentivo de Aportes y este no presente la solicitud correspondiente dentro los siguientes tres (3) meses del pago, el Bono se le capitalizara como aporte ordinario.
4. En el momento de retiro o fallecimiento de un asociado el valor liquidado a esa fecha será entregado en el momento que se realice la cancelación del **INCENTIVO DE APORTES**.
5. Cuando el saldo del **INCENTIVO DE APORTES** sea inferior o igual al 30% de un salario mínimo, este se capitalizará como aporte ordinario, también se capitalizarán los saldos que resultaren menores o iguales a esta cifra, después de deducidas las deudas.
6. El fondo de destinación específica **INCENTIVO DE APORTES** se cancelará antes de la terminación del periodo fiscal, se entregará a cada asociado en efectivo y propone entregar el 100% del **INCENTIVO DE APORTES** incentivando así a los asociados.
7. En caso de que la aplicación del **INCENTIVO DE APORTES** afecte los excedentes en un mes determinado este no se causará.
8. El consejo de administración de "COOAPA" de acuerdo con los resultados puede aumentar el porcentaje del **INCENTIVO DE APORTES** como estrategia para incentivar el aporte de los asociados.

Esta propuesta fue aprobada por el Consejo de Administración en su reunión del día 27 de febrero del 2020 según consta en Acta N°156 de la misma fecha.

Cordialmente,

LA ADMINISTRACION

La anterior propuesta fue aprobada por los Asambleístas por Unanimidad de Votos.

El señor Gerente propone ante la asamblea el mejor uso del WhatsApp, para que este sea usado como el canal informativo entre La Cooperativa y los asociados para que se haga un llamado al asociado que no haga buen uso de el, como el envío de cadenas y otras informaciones que nada tienen que ver con la Cooperativa, además solicito que por este medio sean enviados los soportes de las consignaciones de los aportes y las obligaciones con "COOAPA" **los asambleístas consideran que muy buena esta propuesta y aprueban por votación unánime esta propuesta.**

El señor Gerente hace la claridad acerca de los fiadores, recomienda que cuando le sirvan de fiador a algún asociado lo consideren bien por que una vez se deciden a ser fiadores de alguien, el fiador no se puede cambiar o no puede decir el fiador que antes del vencimiento de los términos pactados en el pagare ya no quiere ser fiador por que esta obligación no se puede interrumpir por ninguna razón a menos de que sea saldado el saldo total de la obligación, los asambleístas agradecen esta aclaración.

El señor presidente de la asamblea propone a la honorable asamblea se tenga en cuenta que la situación para los próximos meses se puede deteriorar mucho para el poder adquisitivo de los asociados se considere dar un auxilio especial para todos los asociados, esta propuesta es aprobada por unanimidad de votos.

COOPERATIVA AMIGOS DE LA PAJARERA

ACTA-4 : ACTAS DE ASAMBLEAS

**16° CLAUSURA DE LA XVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIO DE ASOCIADOS.**

Siendo las 3:07 pm, y agotado el orden del día, el presidente de la Asamblea, señor Albeiro Salazar, agradece a los asambleístas, el orden y la participación de todos los asociados y da por terminada la **XVII Asamblea General Ordinaria**.



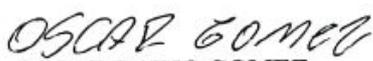
ALBEIRO DE JESUS SALAZAR
Presidente de Asamblea



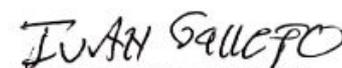
LUIS EDUARDO GOMEZ
Secretario de Asamblea

CONSTANCIA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Los suscritos integrantes de la comisión de revisión y aprobación del acta correspondiente a la **XVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS** realizada el 19 de marzo de 2020, hacemos constar que leímos revisamos, verificamos y aprobamos todo el contenido del Acta N°17, la cual se ciñe estricta y fielmente a lo realizado en la **XVII Asamblea General Ordinaria de Asociados Hábiles**.



OSCAR DARIO GOMEZ



JORGE IVAN GALLEGO



CARLOS JULIO GUARIN CASTAÑEDA